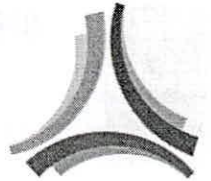




OPERADO CON RECURSOS
2018

FASP

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Orden de servicio: 032/2018.

San Francisco de Campeche, Camp., a 08 de noviembre de 2018.

GRAFICS VINYLES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con el 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 1, 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2018, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar **LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES (SERVICIO DE DIFUSIÓN DE EMERGENCIAS 9-1-1)**, por un importe total de **\$1,628.64** (Son: Mil seiscientos veintiocho pesos 64/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe				
1	Servicio	Servicio de difusión de emergencias 9-1-1, que incluye: 18-Playeras cuello redondo, manga corta de adulto en color blanca, 100% algodón, con logotipo impreso en pecho medidas del logo 20cm de ancho x 22cm de largo / espalda medidas del logo de 20cm de ancho X 30 cm largo en 4 tintas. <table><tr><th>Talla</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>L</td><td>18</td></tr></table>	Talla	Cantidad	L	18	\$ 1,404.00	\$ 1,404.00
Talla	Cantidad							
L	18							
			Subtotal	\$ 1,404.00				
			I.V.A.	\$ 224.64				
			Total	\$ 1,628.64				

No omito manifestarle que el precio es conforme a su cotización de fecha 18 de octubre de 2018; se establece que el servicio y productos entregables objeto de la presente orden de servicio se pagarán contra entrega recepción de los mismos, y deberá hacer entrega al **Ing. Jorge Jacinto Capitán Navarro, Técnico en Redes del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, sita: Prolongación de la calle 7, s/n, Colonia Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel: 81.19106, extensión 10135; en un plazo de **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, **por la demora en la entrega del servicio y productos entregables objeto de esta orden de servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la prestación del servicio y entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325 Entre 63 y Circuito
Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





OPERADO CON RECURSOS
2018

FASP

SAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Orden de servicio: 032/2018.

San Francisco de Campeche, Camp., a 08 de noviembre de 2018.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos del servicio y productos entregables, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

P.O. gbrg
cel Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Recibí Original orden de Servicio
16 / NOV / 2018
11:30 A.M.
Esforzando de la Dirección de Logística

C.c.p.- ARCHIVO,
EDCS/GSPS/vvlp

[Firma]

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325 Entre 63 y Circuito
Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

